Culturas

Bogotá D.C, noviembre 12 del 2025

Doctor:
JAVIER MEDINA
DIRECCION TECNICA Y ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA
IDU
CIUDAD

ASUNTO: Solicitud uso del espacio público para la vía peatonal de la carrea 7 desde la calle 26 hasta la calle 10 para el evento NAVIDAD 2025 "DESFILE INAUGURAL"

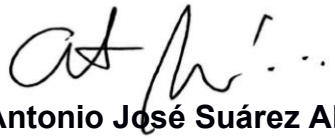
Buenos días por medio de la presente La Asociación Nacional de las Artes ANA solicita de manera muy amble el uso de espacio público de la vía peatonal de la carrera 7 desde la calle 26 hasta la calle 10 (plaza de Bolívar) con el fin de desarrollar el evento NAVIDAD 2025 "DESFILE INAUGURAL".

Dicho desfile se realizará dentro del marco de la celebración de la navidad de la capital Bogotana realizarán varias actividades incluida la “NAVIDAD 2025” "DESFILE INAUGURAL”, el cual se realizará por toda la Carrera 7 desde la calle 26 hasta la Plaza de Bolívar, con la participación de las diferentes comparsas de las localidades ganadoras del concurso generado para su participación.

Metodología: El espacio del andén de la Plaza de Toros La Santamaria será el espacio solicitado a AsosanDiego para uso como zona de alistamiento de las comparsas que participarán dentro del desfile, **la ubicación de las comparsas se realizara a partir de las 12:00pm en la carrera 7 con calle 26** dando inicio al desfile a partir de las 4:00pm por la carrera 7 hasta la calle 10, en donde las comparsas harán su llegada final con un anuncio de cada una por parte del presentador del evento, esta llegada estará acompañada por el coro de la OFB y la orquesta charanga seguido del encendido de la navidad de manera oficial por parte del señor alcalde de Bogotá, **la finalización del uso de la vía peatonal de la Cra 7 con calle 10 será a las 8:00pm** ya que no se tendrá ninguna actividad que genere una aglomeración diferente a la asistencia normal de la ciudadanía.

Finalmente, si requiere ampliar información al respecto, presentar observaciones o notificar los actos administrativos que sean requeridos, por favor comuníquese a los siguientes números 3105507262 con Carolina Carvajal y a los correos yenny.carvajal@mail.scrd.gov.co / navidad.permisos@sinfonica.com.co.

Cordialmente,



Antonio José Suárez Albarracín
Director Ejecutivo
Asociación Nacional de las Artes